
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, numeral 1, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, numeral 2, fracción IX, del Reglamento Interno, 4 y 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la trigésima tercera sesión extraordinaria que tendrá lugar en la sala de sesiones de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga de esta ciudad, el día domingo 20 de mayo del año 2018, a las 18:30 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Dar cuenta al Consejo General de la Tarjeta Informativa suscrita por el C. Héctor Artemio Lara González, Presidente del Consejo Municipal Electoral de Pueblo Nuevo Solistahuacán, Chiapas, por la que hace del conocimiento diversos actos que se han venido originando en la Localidad Emiliano Zapata II, de ese Municipio; en la que se prevé instalar una casilla extraordinaria el día de la jornada electoral.
- 5.- Informar al Consejo General de los siguientes medios de impugnación interpuestos ante el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, por los CC:
 - 5.1 Guadalupe Jiménez Palacios, en contra de la respuesta del Secretario Ejecutivo de este organismo electoral local, "...por el que se niega a la suscrita acción declarativa de desaplicación del artículo 39, fracción VI, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal, en mi carácter de candidata a Presidenta Municipal de Tecpatán, Chiapas, postulada por el Partido Verde Ecologista de México". (sic)
 - 5.2 Isabel Colín Zamora, en contra de la resolución del Consejo General de este organismo electoral local, recaída dentro del expediente IEPC/CQD/CG/PR-ODES/TAPACHULA-D-019/015/2018, de fecha 11 de mayo del 2018.
 - 5.3 Ana Teresa Mazariegos Castellanos, "...en contra de la resolución de fecha 11 de mayo del presente año, en la que resuelven en el punto Tercero se remueve a la ciudadana Ana Teresa Mazariegos Castellanos, Consejera Presidenta del Consejo Distrital Electoral Numero 19 con cabecera en Tapachula, Chiapas". (sic)
- 6.- Informar al Consejo General de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en los expedientes números:
 - 6.1 TEECH/JDC/064/2018, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por los CC. Rubi Bernarda Olivera Mina, Exal Pascacio Meza, Estela Tovilla Pascacio y Mercedes Zárate Julián, en contra de diversos actos relativos al proceso interno de selección de candidatos a la Presidencia Municipal de Acapetahua, Chiapas, por parte de Morena; así como de la lista de planillas procedentes derivado del registro de candidatos para la elección de Miembros de Ayuntamientos para el proceso electoral 2017-2018.

- 6.2 TEECH/JDC/082/2018, TEECH/JI/063/2018, TEECH/JI/066/2018, y TEECH/JDC/091/2018, acumulados, relativo a los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano y de Inconformidad, promovidos por los CC. Cesar Ernesto Bolívar Trujillo, José Roberto González Rodríguez, Berzaín Balcázar Maldonado (2), en contra del Acuerdo IEPC/CG-A/065/2018, de fecha 20 de abril de 2018.
- 6.3 TEECH/JDC/083/2018, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. Elizabeth Morales Díaz, por su propio derecho, en contra de la designación de Cristina del Carmen Trejo Guillen, como candidata del Partido de la Revolución Democrática para la Diputación Local del Distrito V, con cabecera en San Cristóbal de las Casas, Chiapas.
- 6.4 TEECH/JDC/095/2018, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por los CC. Miguel Chávez Mérida, María Isabel Méndez Morales, María de los Ángeles López Alfonso, Russbel Yovani García Jiménez, Lliemy Elisa Barrios Martínez, Marco Antonio de León Grajales, Victoria Luis Pérez, Edwin Rolando Pérez Wong, Ennio Rigoberto Torres Lara, Alma Delia Sumuano Martinez, y Saydi Yolanda Martínez Córdoba, en contra de la negativa de su registro como candidatos para cargos de elección popular en la planilla representativa de la Coalición "Juntos Haremos Historia" del Ayuntamiento del Municipio de Suchiate, Chiapas, aprobado por el Consejo General de este organismo electoral local el 20 de abril de 2018.
- 6.5 TEECH/JDC/106/2018 relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. María Hercilia Ruiz López, en contra de diversos actos relativos a la designación de candidatos a Diputados Locales Plurinominales en la primera circunscripción del Estado, por parte del Partido Acción Nacional; así como del Acuerdo IEPC/CG-A/065/2018, de fecha 20 de abril de 2018.
- 6.6 TEECH/JDC/111/2018, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. Hugo Sostenes Ruiz Ruiz, en contra del oficio IEPC.SE.DEAP.366.2018 mediante el cual la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de este organismo electoral local, le niega su solicitud de admisión de manifestación de intención para ser registrado como candidato independiente al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Chiapas, en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- 6.7 TEECH/JI/080/2018, relativo al Juicio de Inconformidad, promovido por el C. Rodolfo Luis Chanona Suárez, representante propietario de Nueva Alianza, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/078/2018, de fecha 02 de mayo de 2018, en la parte relativa al registro de la candidatura de Miradelly González Cabello, al cargo de Presidenta Municipal de Sabanilla, Chiapas, postulada por el Partido Verde Ecologista de México.
- 6.8 TEECH/JI/084/2018, relativo al Juicio de Inconformidad, promovido por el C. Rosendo Martínez Castellanos, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, acreditado ante el Consejo Municipal Electoral de Berriozábal, Chiapas, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/078/2018, de fecha 02 de mayo de 2018, específicamente del registro de Andrea Hernández Fitzner, como candidata a Presidente Municipal del Ayuntamiento de Berriozábal, Chiapas, postulada por el Partido Verde Ecologista de México.
- 6.9 TEECH/JDC/066/2018, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por la C. Deysi Lizbeth González Aguilar, en contra de la Comisión Nacional de Elecciones del partido político Morena, por no registrarla como candidata a Presidente Municipal de Tuxtla Chico, Chiapas, en el proceso electoral local ordinario 2017-2018.
- 6.10 TEECH/JDC/080/2018, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. Saúl Morales Rodríguez, en contra de la indebida sustitución a la candidatura como Síndico Propietario del Ayuntamiento Municipal de Bella Vista Chiapas, por la planilla registrada por el Partido Revolucionario Institucional, por el Consejo General (sic) de este organismo electoral local el 20 de abril de 2018.

- 6.11 TEECH/JDC/085/2018 y su acumulado TEECH/JDC/113/2018, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido por el C. Marco Antonio Thomas Villatoro, en su calidad de ciudadano, militante del Partido Revolucionario Institucional y de Tercer Regidor Propietario del Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, en contra del Acuerdo IEPC/CG-A/065/2018, y de la omisión de la Comisión de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional de registrarlo como Tercer Regidor.
- 7.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, TEECH/JDC/066/2018, se aprueba la cancelación del registro de la planilla de Miembros de Ayuntamiento encabezada por el ciudadano Miguel Hermilio Ortiz Gamboa, y se decreta la procedencia del registro condicionado de la planilla de Miembros de Ayuntamiento para el Municipio de Tuxtla Chico, Chiapas, encabezada por la ciudadana Deysi Lisbeth González Aguilar, postulada por la coalición "Juntos Haremos Historia".
- 8.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano TEECH/JDC/080/2018, se aprueba la cancelación del registro de candidato a favor del ciudadano Robert Benamín Escobar Marroquín y se deja subsistente el registro de Saúl Morales Rodríguez, como candidato al cargo de Síndico Propietario de la planilla de Miembros de Ayuntamiento de Bella Vista, Chiapas, postulada por Partido Revolucionario Institucional.
- 9.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del ciudadano TEECH/JDC/085/2018 y su acumulado TEECH/JDC/113/2018, se aprueba la sustitución del ciudadano Ernesto Castellanos Guillen, por el ciudadano Marco Antonio Thomas Villatoro como candidato al cargo de Tercer Regidor Propietario de la planilla de Miembros de Ayuntamiento de Comitán de Domínguez, Chiapas, postulado por el Partido Revolucionario Institucional.

Los documentos relacionados con los puntos del 4 al 9 del orden del día, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 14, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 19 de mayo de 2018

ATENTAMENTE
"Comprometidos con tu voz"
El C. Consejero Presidente



Oswaldo Chacón Rojas